



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

Resolución de Presidencia N.º

DESIGNA FIRMANTE DE LAS CTAS CTES DEL BTF AL AGENTE MIEREZ



“2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

USHUAIA, 08 JUL. 2026

VISTO: la necesidad de actualizar la designación de responsables del manejo de las Cuentas Corrientes N° 1710300/2 y N° 1710588/6 que posee este Organismo en el Banco Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 145/2016 se designó al Sr. Diego Orlando MIEREZ, Legajo N° 36452890000 DNI N° 36.452.890, para desempeñar funciones administrativas en el ámbito de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas.

Que a fin de garantizar la continuidad y eficiencia de las gestiones administrativas vinculadas al pago de proveedores, haberes y demás obligaciones del Organismo, resulta conveniente designar al mencionado agente como firmante de las cuentas mencionadas.

Que es atribución del suscripto el dictado del presente acto acorde a lo dispuesto en el artículo 15 inciso i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar como firmante de las Cuentas Corrientes N° 1710300/2 y N° 1710588/6 que posee este Organismo en el Banco de Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia, al agente Diego Orlando MIEREZ, Legajo N° 36452890000, DNI N° 36.452.890, autorizándolo a efectuar todo trámite

relacionado con las mismas. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a las autoridades del Banco de Tierra del Fuego con copia certificada de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

259/2026.

TCP
Conferencia
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

